RESOLUCIÓN N° 3662

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026 DEL PODER LEGISLATIVO. -

.....

Asunción, 30 de diciembre de 2021

VISTO: Que, el Plan Estratégico es una herramienta de política y gestión que permitirá, a través de sus objetivos y acciones estratégicas, definir directrices que promuevan la mejora continua de la Institución y coadyuven al cumplimiento de la misión y visión.

Que, por ello se impone la necesidad de contar con un Plan Estratégico que permita orientar y servir de guía a las actividades que serán desarrolladas por el Poder Legislativo los próximos 5 (cinco) años en lo que respecta a políticas y desarrollo institucional, que busca lograr la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas a la ciudadanía de las acciones realizadas y los servicios que se proveen.

Que, la formulación y posterior implementación del Plan Estratégico, es una respuesta a las expectativas planteadas de manera participativa e intercámaras en los equipos de trabajo a través de talleres altamente participativos en tres niveles, incluyó también un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), en el cual, se establecen necesidades prioritarias y a futuro, que tiene como objetivo el fortalecimiento institucional y su innovación permanente".

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Nacional en su Art. 182, dispone: "El Poder Legislativo será ejercido por el Congreso, compuesto de una Cámara de Senadores y otra de Diputados".

Que, la Ley Nº 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado", en el Artículo 2º establece el Sistema Integrando de Administración Financiera (SIAF), y estará conformado, entre otros, por un Sistema de Control, reglamentado por el Decreto Nº 8127/2000 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley Nº 1535/99", y sus modificaciones.

Que, el Sistema de Control y Evaluación del SIAF, conforme al Artículo Nº 60 de la misma Ley mencionada, está conformado por los instrumentos, mecanismos y técnicas de control, que serán establecidos en la reglamentación pertinente. El control interno comprende el control previo a cargo de los responsables de la Administración y control posterior a cargo de la Auditoría Interna Institucional.

Que, la Contraloría General de la República, aprueba la Resolución Nº 377 del 13 de mayo de 2016, "Por la cual se adopta la Norma De Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015".

RESOLUCIÓN N° 3662

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026 DEL PODER LEGISLATIVO. -

.....

Que, la Resolución N° 3390 de fecha 3 de noviembre de 2021 "Por el cual se integran los Equipos de Trabajo para la Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI 2022-2026), para la Honorable Cámara de Diputados."

Por tanto, en uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

RESUELVE:

Art. 1°. - Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2022-2026, que contiene:

1- La Visión, Misión, Propósitos y Valores.
2- Los Objetivos Estratégicos y Planes de Acción.
3- Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).
4- Matriz de Interrelaciones Estrategias (FO DO FA DA).
5- Cuadro de Mando Integral (CMI) con metas e indicadores.
6- Mapa Estratégico vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030).

Art. 2°. - Constituir el equipo impulsor y de monitoreo para la implementación y ejecución del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, que estará integrado por los representantes de las áreas que se mencionan a continuación:

Secretaria General
Secretaria Administrativa
Dirección General de Administración y Finanzas.
Dirección General de Fortalecimiento Institucional y Cooperación Internacional

Art. 3°. - Encomendar la socialización del Plan Estratégico Institucional (PEI 2022-2026) al Secretario General y a los Directores Generales de la Honorable Cámara de Diputados

Art. 4°. - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Pedro Lorenzo Alliana Rodríguez
Presidente
H. Cámara de Diputados

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 3662

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026 DEL PODER LEGISLATIVO. -

.....

PROPÓSITO:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

MISIÓN:

"Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

VISIÓN:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

VALORES:

- **Compromiso:** Actuamos con responsabilidad y vocación de servicio en el cumplimiento de la labor como servidor público. -
- **Integridad:** Sostenemos una conducta honrada, actuando con rectitud y probidad
- **Eficacia y Eficiencia:** Brindamos un servicio de excelencia, utilizando en forma apropiada los recursos de la Institución.
- **Institucionalidad:** Cumplimos con las normas establecidas y potenciamos el sentido de pertenencia como funcionarios del Poder Legislativo. -
- **Transparencia:** Damos visibilidad a las acciones de la institución, divulgando lo que hacemos y como lo hacemos generando una relación de confianza con la ciudadanía.
- **Innovación:** Producir y crear nuevas formas de realizar el trabajo, adaptándonos a las tendencias del momento, contribuyendo a mejorar el desempeño propio y el desarrollo institucional.
- **Respeto:** Valoramos las cualidades de nuestros funcionarios y sus derechos, dentro del marco de la libertad y la tolerancia.
- **Equidad:** Trabajamos para dar a cada uno lo que se merece, procurando el reconocimiento por los méritos y la capacidad. -

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 3662

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026 DEL PODER LEGISLATIVO. -

.....

➢ PROGRAMAS DE ACCIÓN CORRESPONDIENTES A CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO

1- VALOR PÚBLICO		
N°	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**	**PLAN DE ACCIÓN**
OE1	Ejercer las funciones constitucionales conforme a la misión institucional	1.1 Programa de Mejora de la Gestión Legislativa
OE2	Consolidar los mecanismos de gestión de participación ciudadana, apertura legislativa, transparencia, rendición de cuentas a nivel departamental y capital	2 1.1. Plan de fortalecimiento de los datos abiertos legislativos 2.2.1 Plan de mejora para provisión de la información a través de medios apropiados, así como la participación efectiva de comunidades o grupos vulnerables 2.3.1 Plan de implementación de herramientas de análisis y visualización de la información 2.4.1. Plan de gestión, provisión, conservación y difusión de documentación e información parlamentaria de calidad.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 3662

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026 DEL PODER LEGISLATIVO. -

.....

2- PROCESOS INTERNOS		
OE3	Potenciar e Innovar los sistemas de Gestión de Servicios de Apoyo Institucional.	3.1.1. Plan de fortalecimiento del Sistema de Información Legislativa (SILpy). 3.2.1 Plan de consolidación de la memoria legislativa en tiempo real y garantizar el acceso a la misma de forma inmediata. 3.3.1 Programa de Difusión cultural en la República del Paraguay 3.4.1 Programa de Monitoreo de la Ejecución Presupuestaria de todos los Organismos y Entidades del Estado (Tablero de Control de la Ejecución Presupuestaria).
OE4	Fortalecer los sistemas y mecanismos de Control Interno en todos los niveles del Poder Legislativo	4.1.1 Plan de Desarrollo, Implementación y Consolidación de Planes, Programas y Normas para fortalecer el Control Interno
OE5	Implementar mejoras en los mecanismos para la producción legislativa orientada al desarrollo sostenible	5.1.1 Plan de vinculación de la producción legislativa de las comisiones y todas las dependencias misionales orientado al desarrollo sostenible, plan de gobierno, la agenda 2030 y los ODS.
OE6	Desarrollar estrategias comunicacionales orientadas al mejoramiento de la imagen institucionales del Poder Legislativo	6.1.1 Programa de mejora de la comunicación institucional legislativa.
OE7	Desarrollar e implementar planes de gestión ambiental	7.1.1 Plan de Gestión Ambiental.
OE8	Incorporar programas de innovación y ciencia al Poder Legislativo	8.1.1 Programa de innovación y ciencia de apoyo a la producción legislativa.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 3662

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026 DEL PODER LEGISLATIVO. -

.....

3- INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA		
OE9	Disponer de una infraestructura adecuada y equipamientos actualizados para el cumplimiento de la Misión Institucional	9.1.1 Plan maestro de tecnología de la información y comunicación.
		9.1.2 Plan de Reingeniería de la Infraestructura Edilicia del Poder Legislativo.
4- GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.		
OE10	Fortalecer el sistema de Gestión del Talento Humano	10.1.1. Plan de informatización de principales procesos de gestión de Recursos Humanos (HCD).
		10.1.2 Plan de formación y capacitación en temas institucionales y de sus competencias, realizadas por el Instituto Técnico Superior Legislativo -
		10.1.3 Plan de fortalecimiento del sistema de capacitación
		10.1.4 Plan de incorporación de formas innovadoras de trabajo
OE11	Impulsar la aprobación del proyecto de ley del funcionario legislativo	11.1.1 Plan de elaboración y aprobación del proyecto de ley del funcionario legislativo.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN Nº 3662

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026 DEL PODER LEGISLATIVO. -

.....

CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI)

CUADRO DE MANDO INTEGRAL						PROGRESO				RESPONSABLES	
Dimensiones	OE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PLANES DE ACCIÓN	INDICADOR	META 2022	T1	T2	T3	T4	LOGRO DEL OBJETIVO %	Responsables
VALOR PÚBLICO	OE1	Ejercer las funciones constitucionales conforme a la misión institucional	Programa de Mejora de la Gestión Legislativa	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Secretaria General Secretarias Comisiones Asesoras Permanentes y Especiales Despachos Parlamentarios Oficinas Departamentales HCD
	OE2	Consolidar los mecanismos de gestión de participativa ciudadana, apertura legislativa, transparencia, rendición de cuentas a nivel departamental y capital	Plan de mejora para provisión de la información a través de medios apropiados, así como la participación efectiva de comunidades o grupos vulnerables	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Dirección General de Atención a la ciudadanía y Acceso a la Información HCS Dirección de Diario de Sesiones Dirección General de TICS Oficina de Acceso a la Información Pública HCD
			Plan de implementación de herramientas de análisis y visualización de la información	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Dirección General de Atención a la ciudadanía y Acceso a la Información HCS Oficina de Acceso a la Información Pública HCD Dirección General de Tecnología de la Información
			Plan de fortalecimiento de los datos abiertos legislativos	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Dirección General de TICS Dirección General de Digitalización Legislativa HCS Dirección de Información y Gestión Legislativa HCD Dirección General de Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Oficina de Acceso a la Información Pública HCD
			Plan de gestión, provisión, conservación y difusión de documentación e información parlamentaria de calidad	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 3662

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026 DEL PODER LEGISLATIVO. -

.....

CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI)

CUADRO DE MANDO INTEGRAL						PROGRESO				RESPONSABLES	
Dimensiones	**OE**	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**	**PLANES DE ACCIÓN**	**INDICADOR**	**META 2022**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**	**LOGRO DEL OBJETIVO %**	**Responsables**
PROCESOS INTERNOS	OE3	Potenciar e innovar los sistemas de Gestión de Servicios de Apoyo Institucional	Plan de fortalecimiento del Sistema de Información Legislativa (SIL.py)	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Dirección General de TICs Dirección General de Digitalización Legislativa - HCS Dirección de Información y Gestión Legislativa - HCD Comisiones Asesoras Permanentes
			Plan de consolidación de la memoria legislativa en tiempo real y garantizar el acceso a la misma de forma inmediata	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación
			Programa de Difusión cultural en la República del Paraguay	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Dirección General CCR El Cabildo Dirección de Gabinete
			Programa de Monitoreo de la Ejecución Presupuestaria de todos los organismos y Entidades del Estado (Tablero de Control de la Ejecución Presupuestaria)	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Dirección General de Control de la Gestión Pública
	OE4	Fortalecer los sistemas y mecanismos de Control Interno en todos los niveles del Poder Legislativo	Plan de Desarrollo, Implementación y Consolidación de Planes, Programas y Normas para fortalecer el Control Interno	Nivel de madurez Informe de la efectividad del Sistema de Control Interno (SCI)	s/matriz CGR					0	Dirección General de Administración y Finanzas HCD y HCS Dirección General de Auditoría Interna - HCD Dirección General de Auditoría Interna - HCS Dirección General de Fortalecimiento Institucional - HCD Dirección General de Administración y Finanzas /Direccion de Planificacion HCS
	OE5	Implementar mejoras en los mecanismos para la producción legislativa orientada al desarrollo sostenible	Plan de vinculación de la producción legislativa de las comisiones y todas las dependencias misionales orientado al desarrollo sostenible, plan de gobierno, la agenda 2030 y los ODS	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Comisiones Asesoras Comisiones Especiales/Nacionales Dirección General del Observatorio Legislativo Dirección General - CONADERNA Dirección General - Comisión Bicameral de Presupuesto Dirección General de Control de la Gestión Dirección General de Desarrollo Institucional Secretaria General Dirección General Academia Legislativa Dirección General de Comisiones Comisión Asesora de Energía y Desarrollo Sostenible

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 3662

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026 DEL PODER LEGISLATIVO. -

.....

CUADRO DE MANDO INTEGRAL						PROGRESO				RESPONSABLES	
Dimensiones	OE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PLANES DE ACCIÓN	INDICADOR	META 2022	T1	T2	T3	T4	LOGRO DEL OBJETIVO %	Responsables
PROCESOS INTERNOS	OE6	Desarrollar estrategias comunicacionales orientadas al mejoramiento de la imagen institucional del Poder Legislativo	Programa de mejora de la comunicación institucional legislativa	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Secretaria General Dirección General de Administración y Finanzas Dirección General de Digitalización Legislativa Dirección General de Comunicación y Cultura Dirección General de Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional Comité de Comunicación intercámaras Comunicación HCS-HCD Dirección General de Tecnologías de la Información Dirección de Infraestructuras Tecnológicas
			Programa de mejora de la comunicación institucional legislativa	Grado de cumplimiento del plan	70%						Secretaria General Dirección General de Administración y Finanzas Dirección General de Digitalización Legislativa (SILPY) Dirección General de Comunicaciones y Cultura Dirección General de Atención a la Ciudadanía y Acceso a la información
	OE7	Desarrollar e implementar planes de gestión ambiental	Plan de Gestión Ambiental	Grado de cumplimiento del plan	70%						Secretaria General Direccion General de Administracion y Finanzas CONADERNA Direccion General de Academia Legislativa Biblioteca y Archivo Central Cabildo Centro de Bienestar Infantil Guarderia Comisión Asesora de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente HCD Comisión Asesora de Bienestar Rural HCD Instituto Técnico Superior Legislativo HCD
	OE8	Incorporar programas de innovación y ciencia al Poder Legislativo	Programa de innovación y cuenta de apoyo a la producción legislativa	Grado de cumplimiento del plan	70%						Dirección de Desarrollo/ DGFI HCD Dirección General del Observatorio Legislativo Centro de Investigación Legislativa CeIL - HCD Dirección de Convenios HCD Dirección General de TICS HCS Dirección de Informática HCD Dirección General de Comisiones HCS Coordinación General de Comisiones HCD

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 3662

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026 DEL PODER LEGISLATIVO. -

.....

ESTRATEGIA (FODA).-

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Servidores públicos con conocimiento, experiencia y actitudes innovadoras, comprometidos con la institución	D1. Selección de personas sin concurso abierto de oposición / Politización para nombramientos de autoridades y funcionarios.
F2. Varias plataformas tecnológicas disponibles para uso de la ciudadanía: (SIL.Py), Congreso 2030, Tablero de Control Presupuestario	D2. Gran número de funcionarios sin aptitud ni actitud para el cargo que fueron nombrados.
F3. Servicios de atención a la ciudadanía	D3. Inequidad Salarial.
F4. Calidad de los sitios web (en ambas cámaras)	D4. Infraestructura insuficiente para el cumplimiento de la misión
F5. Canales de comunicación abierta (radio, tv cámara, newsletter, etc.)	D5. Inflación legislativa
F6. Capacitaciones realizadas por la Academia e Instituto Legislativo	D6. Negativa imagen del congreso a igual que la clase política
F7. Audiencias públicas en forma virtual y presencial	D7. Debilidad en la comunicación interna y en la comunicación externa
F8. Intercambio, alianzas, integración con otras organizaciones y la ciudadanía	D8. Falta desarrollar un sistema accesible para grupos vulnerables
F9. Congreso del Paraguay ubicado en los primeros lugares del Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa (ILTL202+)	D9. Ausencia de normatividad del Cabildeo o Lobby parlamentario
F10. Accesibilidad a la ciudadanía a través de los servicios que se brinda	D10. Discrecionalidad en la creación de cargos superiores. Se crean direcciones al solo efecto salarial, vulnerando la estructura organizacional.
F11. Instancias que brindan de estudios de opinión, de investigaciones, encuestas, etc.	D11. Continuo cambio de autoridades genera interrupción en la ejecución de proyectos
	D12. Debilidades en la planificación y gestión estratégica y operativa
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
O1. Disponibilidad de TICs avanzada permitiendo mayor eficiencia y transparencia en la gestión	A1. Instituciones partidizadas y dirigidas en base a criterios partidarios y sectarios. Cultura del prebendarismo, corrupción, impunidad.
O2. Creciente exigencia ciudadana de mayor transparencia y rendición de cuenta	A2. Creciente desigualdad social y económica
O3. Globalización del debate político parlamentario a través de diversos espacios (Parlasur, Parlatino)	A3. Recursos limitados por parte del Estado. Creciente restricciones presupuestarias
O4. Tendencia a apertura legislativa y de los organismos del Estado a nivel mundial.	A4. Percepción negativa de la ciudadanía hacia el Congreso
O5. Nuevas formas de relacionarse y comunicarse con la ciudadanía mediante la emergente web 2.0	A5. Información no objetiva de los medios de prensa
O6. Ingreso a la política de otros sectores	A6. Vulnerabilidad de la sede del Congreso y su entorno.
O7. Irrupción de la modalidad virtual o de teletrabajo en diversos ámbitos.	A7. Falta de autonomía presupuestaria para el poder legislativo.
O8. Interés de las organizaciones y la ciudadanía para el intercambio, alianzas e integración.	A8. Ocurrencia de hechos fortuitos (p.ej. Pandemias, epidemias. Convulsión social, …)
	A9. Injerencia de otras instituciones y organizaciones en la gestión y misión institucional del congreso

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 3662

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026 DEL PODER LEGISLATIVO. -

.....

MATRIZ DE INTERRELACIONES ESTRATEGIA (FO-DO-FA-DA)

ESTRATEGIAS FO-DO FA-DA	**FORTALEZA**	**DEBILIDADES**
	F1. Servidores públicos con conocimiento, experiencia y actitudes innovadoras, comprometidos con la institución	D1. Selección de personas sin concurso abierto de oposición / Politización para nombramientos de autoridades y funcionarios.
	F2. Varias plataformas tecnológicas disponibles para uso de la ciudadanía: (SIL,Py), Congreso 2030, Tablero de Control Presupuestario	D2. Gran número de funcionarios sin aptitud ni actitud para el cargo que fueron nombrados.
	F3. Servicios de atención a la ciudadanía	D3. Inequidad Salarial.
	F4. Calidad de los sitios web (en ambas cámaras)	D4. Infraestructura insuficiente para el cumplimiento de la misión
	F5. Canales de comunicación abierta (radio, tv cámara, newsletter,etc.)	D5. Inflación legislativa
	F6. Capacitaciones realizadas por la Academia e Instituto Legislativo	D6. Negativa imagen del congreso a igual que la clase politica
	F7. Audiencias públicas en forma virtual y presencial	D7. Debilidad en la comunicación interna y en la comunicación externa
	F8. Intercambio, alianzas, integración con otras organizaciones y la ciudadanía	D8. Falta desarrollar un sistema accesible para grupos vulnerables
	F9. Congreso del Paraguay ubicado en los primeros lugares del Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa (ILTL202+)	D9. Ausencia de normatividad del Cabildeo o Lobby parlamentario
	F10. Accesibilidad a la ciudadanía a través de los servicios que se brinda	D10. Discrecionalidad en la creación de cargos superiores. Se crean direcciones al solo efecto salarial, vulnerando la estructura organizacional.
	F11. Instancias que brindan de estudios de opinión, de investigaciones, encuestas, etc.	D11. Continuo cambio de autoridades genera interrupción en la ejecución de proyectos
		D12. Debilidades en la planificación y gestión estratégica y operativa
OPORTUNIDADES	**ESTRATEGIA FO**	**ESTRATEGIA DO**
O1. Disponibilidad de TICs avanzada permitiendo mayor eficiencia y transparencia en la gestión	F01. Desarrollar una política comunicacional (F2,F4,F5,01,02,03,05)	DO1. Impulsar el proyecto de ley del funcionario legislativo (D1,D2,D3,D5,D6,O2
O2. Creciente exigencia ciudadana de mayor transparencia y rendición de cuenta	FO2. Potenciar los mecanismos de transparencia y participación ciudadana del Poder Legislativo (FO2,F10,F7,F09,02,04)	DO2. Mejorar la accesibilidad a los sectores mas vulnerables (D7,D8,O2,O4)
O3. Globalización del debate político parlamentario a través de diversos espacios (Parlasur, Parlatino)	F04. Impulsar la cooperación académica y científica entre el Congreso para el desarrollo de programas y proyectos relacionados con ODS 16 Y ODS 17. (F1,F2,F8,F12,02,08)	DO4. Potenciar políticas de Tics para las demandas institucionales garantizando recursos humanos y financieros (D4,D7,O5)
O4. Tendencia a apertura legislativa y de los organismos del Estado a nivel mundial.	F05. Incorporar TIC's de avanzada para fortalecer la gestión interna, las plataformas tecnológicas y la calidad de los sitios web interrelación con: (F2,F4,O1,O5)	DO5. Mayor inversión en infraestructura física para cumplimiento de misión (Plan Maestro de Infraestructura D4, D12)O2
O5. Nuevas formas de relacionarse y comunicarse con la ciudadanía mediante la emergente web 2.0 y las redes sociales		DO5. Depurar la legislación positiva.
O6. Ingreso a la política de otros sectores	F06. Desarrollar mecanismos de articulación institucional para la CREACIÓN DEL SISTEMA DE Gestión del servicio parlamentario, para la difusión de la producción y gestión legislativa, procesamiento, analísis y difusión de la producción y gestión legislativa(F1,F11,F6,F5,F8)	DO7. Desarrollar estrategias comunicacionales para dar a conocer el trabajo institucional a fin de mejorar la imagen del Poder Legislativo (D6,D11,D12,O1 a 18)
O7. Irrupción de la modalidad virtual o de teletrabajo en diversos ámbitos.	F07 Desarrollar mecanismos para la innovación legislativa en cooperación con organizaciones y la ciudadanía (F2,F7,F8,,F10,F11) O AL O8	DO8. Monitorear el PEI apelando a Recursos Tecnológicos y herramientas de gestión adecuadas para el MECIP 2015.
O8. Interés de las organizaciones y la ciudadanía para el intercambio, alianzas e integración.	F8. Implementar al sistema de Gestión del Servicio Parlamentario (F1,F2,F3,F4,F5,F7,F10) 01-02-04-05-07-08	D12.O1,O5;O7 Generar programas , proyectos que potencie nuestra participación Parlamentaria contexto regional mundial O3
AMENAZAS	**ESTRATEGIAS FA**	**ESTRATEGIAS DA**
A1. Instituciones partidizadas y dirigidas en base a criterios partidarios y sectarios. Cultura del prebendarismo, corrupción, impunidad.	FA1. Impulsar política comunicacional pro-activa contrarrestando información no objetiva de los medios y divulgando los logros y avances del Poder Legislativo (F1,F2,F5,A4,A5)	DA1. Fortalecer el sistema de control interno Institucional plena del MECIP (D6,D10,D11,A4,A5,A7) de las normas de requisitos mínimos
A2. Creciente desigualdad social y económica	FA3. Desarrollar una matriz de riesgo que establezca políticas de mitigación ante la posible ocurrencia de hechos o fenómenos adversos que puedan afectar a la institución y a los funcionarios (F1,F6,F11,A8)	DA4. Elaborar y ejecutar un plan de infraestructura del congreso (D4,A6,A8)
A3. Recursos limitados por parte del Estado. Creciente restricciones presupuestarias	FA5. Socializar las plataformas tecnologicas de comunicación e información legislativa, para que ciudadanos hagan uso de ellas, fortaleciendo los niveles de transparencia y confianza	DA5. Elaborar e implementar un plan de nuevas formas de relacionamientos con la ciudadanía (D6,D7,D8,D4)
A4. Percepción negativa de la ciudadanía hacia el Congreso	FA6. Fortalecer espacios de Formación y Capacitación de Funcionarios del Congreso Nacional (Academia - Instituto Leg) F6-A3	DA6. Elaborar un plan por méritos y reconocimientos para funcionarios del Poder Legislativo (D1D2,D3,A1,A2,A3,A4)
A5. Información no objetiva de los medios de prensa		DA7. Generar Mecanismos para fortalecer la Autonomía del Poder Legislativo. (A7,A9)
A6. Vulnerabilidad de la sede del Congreso y su entorno.		DA8. Potenciar el Digesto Legislativo mediante proyectos y acciones entre los 3 poderes del Estado D5-DA6 vincular el monitoreo del PEI AL MECIP 2015 (D15) para garantizar visión estratégica.
A7. Falta de autonomía presupuestaria para el poder legislativo.		Elaborar un programa de fortalecimiento y de incentivo al talento humano D1,D2,D3,D6,D10,D11,A1,A2,A3,A4,A5,A7,A9
A8. Ocurrencia de hechos fortuitos (p.ej. Pandemias, epidemias. Convulsión social, ...)		
A9. Injerencia de otras instituciones y organizaciones en la gestión y misión institucional del congreso		DA6. Ley del funcionario Legislativo

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 3662

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026 DEL PODER LEGISLATIVO. -

.....